

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS 2021**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 12:00 horas del 30 de septiembre de 2021, se reúne, en modalidad de videoconferencia vía Zoom, el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas, para llevar a cabo su Tercera Reunión Ordinaria 2021, con el propósito de presentar los resultados del Programa Anual Mejora Regulatoria 2021 al tercer trimestre del año, el informe de solicitudes de Análisis de Impacto Regulatorio de ordenamientos jurídicos y administrativos, la presentación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, así como los avances del Programa de Simplificación de Trámites y Servicios de la Secretaría de Finanzas. Las personas servidoras públicas integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas que participan son las siguientes:

**INTEGRANTE**

**CARGO**

Mtro. Oscar Guzmán Aragón

Subsecretario de Administración y  
Presidente Suplente del Comité Interno de  
Mejora Regulatoria de la Secretaría de  
Finanzas

Alfonso Campuzano Ramírez

Director General de Innovación y Enlace  
Suplente de Mejora Regulatoria de la  
Secretaría de Finanzas

Lic. David Rodrigo Arellano Zubieta

Coordinador Jurídico y de Igualdad de  
Género de la Secretaría de Finanzas

Lic. Rubén Ortiz Pozos

Titular del Órgano Interno de Control en la  
Secretaría de Finanzas

Mtra. Maricarmen Nava Arzaluz

Directora General de Política Fiscal

Lic. Jaime Valadez Aldana

Director General de Regulación

Lic. José Manuel Miranda Álvarez

Procurador Fiscal



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

Mtro. Marco Antonio Esquivel Martínez	Contador General Gubernamental
Lic. Rodrigo Cuadra Rojkind	Director General de Inversión
Mtro. Rodolfo Alejandro López Videz	Director General de Personal
Ing. Fidelmar H. González Barrera	Director General del Sistema Estatal de Informática
Mtra. Mariana Flores Orona	Directora General del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México
Carina Mireya Flores Gutiérrez	Delegada Administrativa de la Coordinación de Gestión Gubernamental
Lic. Rubén Rodríguez Martínez	Director de Atención al Contribuyente de la Dirección General de Recaudación
Alejandro Essáú Molina Guadarrama	Representante de la Dirección General de Fiscalización
Lic. Alma Arely Dávila Ortiz	Representante de la Dirección General de Planeación y Gasto Público
Lic. Arturo Dávila Esquivel	Subdirector de Financiamiento de Proyectos de la Dirección General de Crédito
Mtro. Gerardo Alcántara Espinoza	Director de Cuentas por Pagar y Seguimiento de la Dirección General de Tesorería
Lic. Benjamín Abraham de la Vega Sánchez	Jefe de la Unidad de Evaluación y Seguimiento de la Dirección General de Recursos Materiales



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

Lic. Alma Rosa Munguía Quintero

Responsable del Programa de Atención a  
Demanda Ciudadana de la Coordinación de  
Atención Ciudadana

Lic. Rhayne Gómez Domínguez

Subcoordinador de Enlace Internacional de  
la Coordinación de Asuntos Internacionales

Lic. Cristian Flores Longino

Representante de la Comisión Estatal de  
Mejora Regulatoria

Una vez verificado el registro de asistencia de las personas convocadas, se inició la reunión de trabajo bajo el siguiente:

#### Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración del cuórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Exposición de motivos.
4. Tercer avance trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas 2021.
5. Informe de solicitudes de Análisis de Impacto Regulatorio de ordenamientos jurídicos y administrativos de la Secretaría de Finanzas (julio-septiembre 2021).
6. Presentación del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas 2022.
7. Reporte de avance del Programa de Simplificación de Trámites y Servicios de la Secretaría de Finanzas.
8. Rediseño del Portal de Trámites y Servicios del Gobierno del Estado de México.
9. Asuntos generales.

#### Desahogo del Orden del día

El maestro Oscar Guzmán Aragón, Subsecretario de Administración, dio la bienvenida a las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria y agradeció su presencia para llevar a cabo, en la modalidad videoconferencia, la Tercera Reunión Ordinaria 2021 de este órgano colegiado.



Mencionó que no obstante que recientemente el licenciado Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, anunció el cambio de semáforo COVID a amarillo, es necesario que se sigan atendiendo las medidas sanitarias que ha establecido la Secretaría de Salud y cumplir, también, con las señaladas en los Lineamientos Generales para el Regreso Seguro, Gradual y Ordenado del Personal del Servicio Público.

Acto seguido, el Subsecretario de Administración solicitó a Alfonso Campuzano Ramírez, Director General de Innovación y Enlace Suplente de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas, constatar el cuórum para proceder con la reunión del Comité Interno.

### **1) Lista de asistencia y declaración del cuórum legal**

El Director General de Innovación, previo registro e ingreso de las y los presentes a la videoconferencia, manifestó la existencia del cuórum legal para dar inicio a los trabajos agendados para la sesión.

### **2) Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día**

A continuación, el maestro Oscar Guzmán Aragón solicitó al Director General de Innovación dar lectura al Orden del día para su revisión; posteriormente, el Subsecretario de Administración lo sometió a la consideración de las y los asistentes, quienes lo aprobaron en sus términos.

### **3) Exposición de motivos**

En desahogo del Orden del día, el maestro Oscar Guzmán Aragón señaló que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y en atención a las medidas sanitarias para prevenir el contagio y propagación del COVID-19, se convocó, en la modalidad de videoconferencia, al Comité Interno para celebrar la Tercera Reunión Ordinaria 2021 de este cuerpo colegiado.

Mencionó que con la presente reunión se llega a la penúltima del año, etapa importante para evaluar los resultados alcanzados y, en su caso, establecer acciones estratégicas que permitan fortalecer aquellos proyectos que muestren rezago o que estén pendientes de conclusión.

Precisó que en esta ocasión se revisarán los resultados que se han alcanzado al tercer trimestre del año, los cuales, como se observará más adelante, en algunas acciones se marca prácticamente su conclusión; sin embargo, otras muestran rezago con actividades pendientes

de realizar y/o en proceso de atención, por lo que será necesario redoblar esfuerzos e implementar acciones que aseguren su cumplimiento, de ser posible, antes de diciembre.

Asimismo, señaló que durante el desarrollo de la sesión, se dará a conocer la propuesta del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas 2022, el cual muestra el compromiso firme que tiene esta dependencia con la política de Mejora Regulatoria, además de informar sobre los avances al mes de septiembre, referentes al análisis y diagnóstico de los 138 trámites y servicios de la Secretaría de Finanzas, a fin de proyectar propuestas concretas para su optimización y automatización, para que su prestación se ofrezca en línea.

**4) Tercer avance trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas 2021**

En desahogo del orden del día, el Subsecretario de Administración solicitó al Director General de Innovación exponer los resultados alcanzados y el cumplimiento de las acciones correspondientes a los proyectos comprometidos al tercer trimestre del año del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas 2021.

Al respecto, Alfonso Campuzano Ramírez, Director General de Innovación, dio a conocer los resultados obtenidos en cada una de las 19 acciones comprometidas, señalando que, a la fecha, se han concluido nueve; seis en el segundo trimestre y tres en este tercer trimestre del año.

Por otra parte, explicó que ocho proyectos registran un avance conforme a lo programado, mientras que tres presentan atraso en su cumplimiento, los cuales corresponden a las direcciones generales de Recaudación, quien muestra un desfase del 20% en su proyecto denominado "Manual de Procedimientos de Trámites y Servicios al Contribuyente de los Centros de Servicios Fiscales"; de Tesorería, que registra cero avance en su proyecto comprometido; y de Recursos Materiales, quien también refleja un rezago del 20% en su acción comprometida en el Programa de Mejora Regulatoria. Resaltó que, de esta última acción, sólo se tiene pendiente la publicación del ordenamiento, por lo que solicitó a las áreas que muestran demora en el desarrollo de sus proyectos, sean atendidos a la brevedad, para que se pueda cerrar el año con acciones concluidas al 100% y así dar cumplimiento al programa anual.



### RESULTADOS ALCANZADOS

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	NÚMERO DE ACCIONES	DESEMPEÑO		FECHA DE CUMPLIMIENTO	
		ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA	ACCIONES DE REGULACIÓN A LA NORMATIVIDAD		
1 Dirección General de Recaudación	5		100	100	Mayo
			70	60	Diciembre
			100	100	Mayo
		80	80		Diciembre
2 Dirección General de Fiscalización	2	80	100		Junio
		80	100		Agosto
3 Dirección General de Política Fiscal	1	100	100		Junio
4 Dirección General de Tesorería	2		100	100	Diciembre
			100	100	Mayo
5 Dirección General de Inversión	1		80	80	Diciembre
6 Dirección General de Recursos Materiales	1		100	80	Septiembre
7 Dirección General de Personal	4		70	70	Diciembre
			70	70	Diciembre
		80	80		Diciembre
		85	80		Diciembre
8 Dirección General de Innovación	1	100	100		Junio
9 Dirección General del Sistema Estatal de Informática	1	100	100		Junio
10 Dirección General de Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos	1		70	70	Diciembre
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>				

Para complementar este tema, el Director General de Innovación precisó que, haciendo una cuantificación general, el avance de las acciones programadas al tercer trimestre del presente ejercicio, muestra que el 42% de ellas se han concluido satisfactoriamente al 100%; de igual forma, otro 42% se mantienen con un avance de cumplimiento conforme a lo programado y sólo el 16% muestra un rezago respecto de lo programado al cierre de este tercer período del año.

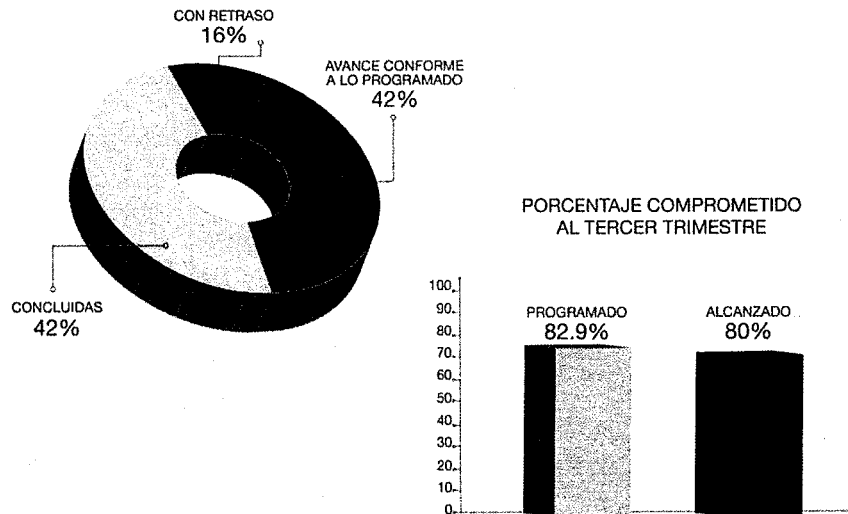
En resumen, mencionó que, del 82.9% del total de acciones programadas al tercer trimestre, se logró alcanzar el 80%, sólo tres puntos porcentuales por debajo de la meta prevista, como se muestra en la siguiente gráfica:

*[Handwritten signatures and initials are present in the bottom section of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.]*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

AVANCE DE ACCIONES PROGRAMADAS  
AL TERCER TRIMESTRE



Acto seguido, el maestro Oscar Guzmán Aragón preguntó a las y los presentes si tenían algún comentario a lo expuesto, a lo que el maestro Gerardo Alcántara Espinoza, Director de Cuentas por Pagar y Seguimiento de la Dirección General de Tesorería, comentó que respecto de su proyecto que no refleja avance, se ha dado seguimiento y atención, pero por cuestiones de validación y autorización del ordenamiento no se había reportado oportunamente; sin embargo, indicó que ya cuentan con los Lineamientos finales de las Reglas de Operación al 100%, los cuales ya fueron reportados, vía oficio, a la Dirección General de Innovación para su consideración.

Al respecto, el Subsecretario de Administración solicitó a Alfonso Campuzano Ramírez revisar la evidencia presentada por la Dirección General de Tesorería para analizar, dentro de las facultades del Comité Interno, el avance de su proyecto y compartir la retroalimentación oportuna, para reflejar el porcentaje de avance en el próximo reporte trimestral.

A continuación, el maestro Oscar Guzmán Aragón procedió a solicitar al pleno del Comité emitir algún comentario o, en su caso, autorizar el tercer reporte trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas 2021, quedando aprobado, en sus términos, por unanimidad, registrándose como **Acuerdo**, a fin de proceder a recabar la firma de las personas titulares de las unidades administrativas de la Secretaría de Finanzas, para su posterior entrega a la CEMER.

Múltiples firmas manuscritas de los participantes en la reunión, distribuidas a lo largo de la parte inferior del documento.



5) Informe de solicitudes de Análisis de Impacto Regulatorio de ordenamientos jurídicos y administrativos de la Secretaría de Finanzas (julio-septiembre 2021)

En desahogo de este punto del orden del día, el Subsecretario de Administración solicitó al Director General de Innovación informar sobre los proyectos de ordenamientos que, en cumplimiento al requisito de contar con el dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio (AIR), las unidades administrativas de la Secretaría de Finanzas gestionaron durante el período julio-septiembre del año en curso, para publicar documentos normativos en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

En uso de la palabra, Alfonso Campuzano Ramírez informó que durante el período julio-septiembre de 2021 se emitieron nueve dictámenes de Análisis de Impacto Regulatorio en la modalidad de exención; indicó que el tipo de regulación fue: seis acuerdos, un manual de procedimientos y un procedimiento, correspondientes a seis unidades administrativas, de acuerdo con el cuadro siguiente:

DICTÁMENES DE ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO JULIO-SEPTIEMBRE 2021

Total de dictámenes de AIR emitidos: 9  
Modalidad: Exención

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	CANTIDAD	TIPO DE REGULACIÓN
Dirección General de Política Fiscal	1	Acuerdo para dar a conocer participaciones federales y municipales
Dirección General de Recaudación	2	Manual de procedimientos
Coordinación Jurídica y de Igualdad de Género	2	Acuerdo entrega y recepción Acuerdo de reforma a Reglamento
Dirección General de Recursos Materiales	2	Acuerdo para habilitación de dispositivos Acuerdo de reforma a Reglamento
Dirección General de Planeación y Gasto Público	1	Acuerdo delegatorio de funciones
Dirección General de Personal	1	Procedimiento

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

Adicionalmente, indicó los ordenamientos que se dictaminaron y la unidad administrativa solicitante, conforme se muestra en la tabla resumen siguiente:

DICTÁMENES DE ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO  
JULIO-SEPTIEMBRE 2021

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NOMBRE DEL SUPLENTE	MODALIDAD DE AIR	STATUS	FECHA DE DICTAMEN
Dirección General de Política Fiscal	Acuerdo por el que se dan a conocer las participaciones federales y estatales pagadas a los municipios del estado de México correspondientes al periodo de abril a junio del ejercicio fiscal 2021.	Exención	Dictaminado	9 de julio de 2021
Dirección General de Recaudación	Manual de Procedimientos del Departamento de Análisis Técnico Legal.	Exención	Dictaminado	20 de julio de 2021
	Manual de Procedimientos de la Dirección de Vinculación con Municipios y Organismos Auxiliares.	Exención	Dictaminado	2 de agosto de 2021
Coordinación Jurídica y de Igualdad de Género	Acuerdo por el que se determina a las personas servidoras públicas no comprendidas en los dos primeros párrafos del artículo 5 del Reglamento para los Procesos de Entrega y Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública del Estado de México, como obligados a realizar la entrega y recepción dentro de la Secretaría de Finanzas.	Exención	Dictaminado	4 de agosto de 2021
	Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Asociaciones Público Privadas del Estado de México y Municipios.	Exención	Dictaminado	23 de agosto de 2021
Dirección General de Recursos Materiales	Acuerdo por el que se habilitan las horas inhábiles de las 8:00 a las 20:00 horas de los días 12, 13, 14, 15 y 16 de julio de 2021, para que la Dirección General de Recursos Materiales y el Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, puedan tomarlos en consideración dentro del cómputo del plazo legal necesario para la propuesta de arrendamiento (50 días), así como para substanciar los procesos de arrendamiento de inmuebles; visitas físicas para emisión de dictámenes técnicos; dictaminar sobre las propuestas de enajenación de bienes muebles o inmuebles; desarrollar sesiones extraordinarias del comité en cita; y llevar a cabo la suscripción de los contratos de arrendamiento y enajenación con apoyo de las dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de México y sus organismos auxiliares.	Exención	Dictaminado	9 de julio de 2021
	Reglamento interno para la Administración y Funcionamiento de los Centros de Servicios Administrativos del Estado de México.	Exención	Dictaminado	10 de septiembre de 2021
Dirección General de Planeación y Gasto Público	Acuerdo del Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, por el que se delega la atribución establecida en la Disposición Tercera de las Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del estado de México en favor de la persona titular de la Dirección General de Planeación y Gasto Público.	Exención	Dictaminado	4 de agosto de 2021
Dirección General de Personal	Procedimiento: Concurso Escalonario de las Personas Servidoras Públicas Generales del Sector Central del Poder Ejecutivo del Estado de México.	Exención	Dictaminado	21 de septiembre de 2021

Por otra parte, expresó al pleno del Comité que, en fecha reciente, la Dirección General de Innovación identificó la publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de tres ordenamientos: el 13 de agosto de 2021 el Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental, promovido por la Contaduría General Gubernamental;

*[Handwritten signatures and initials]*

asimismo; el 6 de septiembre el Decreto por el que se reforma la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, impulsado por la Dirección General de Regulación; y el 8 de septiembre el Acuerdo mediante el cual se delegan atribuciones al Titular de la Dirección General de Crédito; sin embargo, indicó que estos documentos fueron publicados sin cumplir con el requisito del Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio, por lo que reiteró la obligación para que, previo a la publicación de ordenamientos regulatorios, se cumpla con las formalidades que establece la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como las de su Reglamento, a fin de que estos actos se encuentren debidamente fundamentados en el marco jurídico vigente.

En este sentido, recordó al órgano colegiado que para la publicación de las disposiciones normativas emanadas o promovidas por las unidades administrativas de la Secretaría de Finanzas, se debe gestionar ante la Dirección General de Innovación, en su calidad de Enlace Suplente de Mejora Regulatoria, la obtención de los dictámenes de los Análisis de Impacto Regulatorio.

Al respecto, el maestro Oscar Guzmán Aragón solicitó a las unidades administrativas agotar este trámite, precisando que, aunque ya se hayan publicado en la "Gaceta del Gobierno", es necesario regularizarlo, para la integración del expediente, conforme lo señala la normatividad en la materia.

En su intervención, el licenciado Rubén Ortiz Pozos, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas, preguntó sobre la viabilidad de implementar un mecanismo de previsión para que en lo sucesivo no vuelva a presentarse.

Sobre el particular, el Subsecretario de Administración manifestó su pleno acuerdo con lo expuesto por el licenciado Rubén Ortiz Pozos, y señaló que diariamente se revisan las publicaciones que emite la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos en la página de Legistel, por lo que reiteró la invitación al Pleno del Comité para que, en lo subsecuente, antes de que se publique cualquier ordenamiento en la "Gaceta del Gobierno", se cumplan los requisitos de Análisis de Impacto Regulatorio.

Acto seguido, el maestro Oscar Guzmán Aragón, al no presentarse comentarios adicionales a lo expuesto, manifestó que se tomaba como **Acuerdo** el conocimiento de las solicitudes y trámites de obtención de Análisis de Impacto Regulatorio de los ordenamientos expuestos, procediendo a registrarlos en el acta correspondiente del Comité Interno.

Por su parte, la licenciada Alma Rosa Munguía Quintero, representante de la Coordinación de Atención Ciudadana comentó que está trabajando en la documentación de su Manual de Procedimientos, indicando que, de los nueve procedimientos que lo integran, a la fecha se tienen seis dictaminados por la Dirección General de Innovación, por lo que preguntó si es viable iniciar la gestión del Análisis de Impacto Regulatorio o se debe esperar a que se autorice la totalidad de los procedimientos.

Sobre el particular, Alfonso Campuzano Ramírez precisó que el dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio se gestiona una vez que el manual está plenamente autorizado, toda vez que el dictamen y el documento integrado se requiere para permitir su publicación en la "Gaceta del Gobierno".

#### **6) Presentación del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas 2022**

Para continuar con el punto seis del orden del día, el Subsecretario de Administración solicitó a Alfonso Campuzano Ramírez, Director General de Innovación, presentar al Pleno del Comité el Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas 2022.

En seguida, el Director General de Innovación señaló que, de conformidad con el artículo 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se debe elaborar y entregar el referido Programa durante el mes de octubre de cada año, debidamente aprobado por el Comité Interno; en este tenor, indicó que la Dirección General de Innovación solicitó a las unidades administrativas de la Secretaría de Finanzas proponer sus proyectos para inscribirlos en el Programa 2022.

### PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS 2022



## Artículo 39

Ley para la Mejora Regulatoria del  
Estado de México y sus Municipios.

**Entrega del PAMR durante el  
mes de octubre** de cada año.

<https://cemer.edomex.gob.mx/sites/cemer.edomex.gob.mx/files/files/PROGRAMAS/Lineamientos%20para%20el%20Programa%20Anual%20de%20Mejora%20Regulatoria%202022.pdf>



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

En este sentido, explicó que el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 está conformado por 12 proyectos, propuestos por las direcciones generales de Recaudación, Política Fiscal, Fiscalización, Tesorería, Inversión, Personal, Innovación y el Sistema Estatal de Informática, así como por el Instituto de Profesionalización, de los cuales seis acciones corresponden a temas de regulación a la normatividad y seis a mejora de procesos, como se muestra a continuación:

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA  
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS 2022

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROYECTOS	ACCIONES	
		REGULACIÓN NORMATIVA	MEJORA PROCESOS
Dirección General de Recaudación	1	-	1
Dirección General de Política Fiscal	1	-	1
Dirección General de Fiscalización	2	-	2
Dirección General de Tesorería	1	1	-
Dirección General de Inversión	1	1	-
Dirección General de Personal	1	-	1
Dirección General de Innovación	3	3	-
Dirección General del Sistema Estatal de Informática	1	-	1
Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos	1	1	-
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	<b>6</b>

En resumen, indicó que, conforme al tema de los proyectos inscritos, cuatro corresponden a la automatización de procesos vinculados a trámites o servicios, seis a la elaboración/actualización de manuales de procedimientos y dos a mejora y/o actualización de trámites y servicios.

ACCIONES POR TEMA INTEGRADOS AL PAMR 2022

TEMA	NÚM. DE ACCIONES
• Automatización de trámites o procesos.	4
• Elaboración/actualización de Manual de Procedimientos.	6
• Mejora y actualización de trámites y servicios.	2
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>

*[Handwritten signatures and initials are present in the bottom section of the page, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom left and center.]*



En uso de la palabra, el Subsecretario de Administración resaltó que, durante la actual administración, la Secretaría de Finanzas se ha distinguido por ser una dependencia colaborativa, generadora de proyectos sustantivos y de valor, que contribuyen al fortalecimiento de la cultura de la mejora regulatoria en la entidad, por lo cual enfatizó que se tiene que continuar en esa dirección, reiterando que en el mes de octubre es cuando se debe entregar el Programa Anual de Mejora Regulatoria para el ejercicio 2022 a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, de manera que se está en tiempo para fortalecer el alcance del Programa.

Por lo anterior, planteó la invitación para que las unidades administrativas que no comprometieron acciones en el Programa de Mejora Regulatoria 2022, inscriban, al menos, una acción de valor, que permita actualizar el marco regulatorio o normativo de actuación, toda vez que se tiene mucho que aportar a la política y cultura de mejora regulatoria, impulsada por el Gobernador del Estado de México.

Reconoció el trabajo que cada unidad administrativa de la Secretaría de Finanzas desarrolla y el valor de las acciones que han quedado registradas en este Programa 2022, cuya entrega se estará formalizando en días próximos.

Por lo pronto, mencionó que en cumplimiento a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en el Reglamento de esa Ley, les solicitaba manifestar su aprobación al proyecto presentado del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas 2022, independientemente de que se fortalezca con acciones adicionales que se propongan próximamente, teniendo como fecha límite el 8 de octubre de 2021, a fin de proceder a su validación y envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Al no haber comentarios a lo expuesto, señaló que se procedía a registrar como **Acuerdo** la aprobación, por unanimidad, del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas 2022, por lo que solicitó a Alfonso Campuzano Ramírez, Enlace Suplente de Mejora Regulatoria de esa dependencia, integrar las acciones adicionales que, en su caso, propongan las o los integrantes de este Comité y recabar las firmas de las personas titulares de las unidades administrativas que propusieron acciones de mejora regulatoria, para su posterior entrega a la CEMER.

#### **7. Reporte de avance del Programa de Simplificación de Trámites y Servicios de la Secretaría de Finanzas**

Para continuar con el desarrollo de la reunión, el maestro Oscar Guzmán Aragón expresó que, en las últimas sesiones de trabajo de este Comité, se han dado a conocer los avances sobre

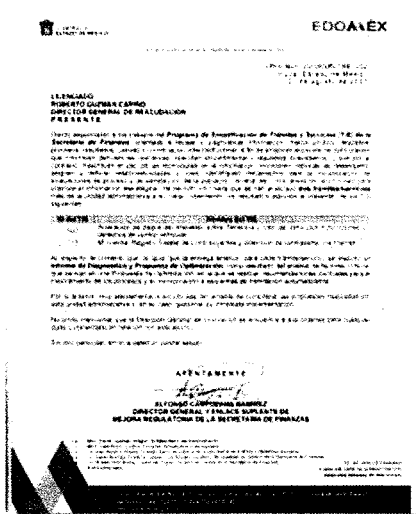


GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

el seguimiento de los procesos de análisis y emisión de propuestas de optimización de los trámites y servicios de la Secretaría de Finanzas, de las cuales reiteró que existe el compromiso coordinado e ineludible para su atención y cumplimiento.

Al respecto, le pidió al Enlace Suplente de este Comité presentar los avances que se tienen, a la fecha, sobre los trabajos de análisis de los 138 trámites y servicios de esta Secretaría, para su optimización y automatización.

El Director General de Innovación informó que, al 31 de agosto de 2021, se han llevado a cabo siete entregas de Informes de Diagnóstico y Propuesta de Optimización acerca de los trámites y servicios que tiene registrados la Secretaría de Finanzas en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), lo que representa un avance de 85 informes integrados y entregados de un total de 138, es decir, el 62%.



Oficios

Fechas

- 1ª entrega: 9 de marzo de 2021
- 2ª entrega: 12 de abril de 2021
- 3ª entrega: 26 de abril de 2021
- 4ª entrega: 28 de mayo de 2021
- 5ª entrega: 25 de junio de 2021
- 6ª entrega: 28 de julio de 2021
- 7ª entrega: 31 de agosto de 2021

**85** Informes de Diagnóstico y Propuesta de Optimización.

**85 de 137**  
T/S recibidos y analizados

Avance del **62%**

De manera específica, mencionó que ya se han entregado todos los Informes de Diagnóstico y Propuesta de Optimización de 10 unidades administrativas y sólo resta concluir los informes de las direcciones generales de Recaudación, Personal e Innovación, precisando que para el cuarto trimestre de 2021 se estarán atendiendo los 53 Informes de Diagnóstico y Propuesta de Optimización restantes, como se muestra en la tabla resumen siguiente:

Handwritten signatures and initials scattered across the bottom of the page.



## TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS EN PROCESO DE ANÁLISIS

NÚM.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL DE T/S	NÚM. DE T/S ANALIZADOS	
			CON INFORME DE DIAGNÓSTICO	CON INFORME DE DIAGNÓSTICO EN PROCESO
1	Procuraduría Fiscal	5	5	0 ✓
2	Dirección General de Política Fiscal	2	2	0 ✓
3	Contaduría General Gubernamental	2	2	0 ✓
4	Dirección General de Recaudación	60	30	30
5	Dirección General de Tesorería (*)	2	1	1 ✓
6	Caja General de Gobierno	2	2	0 ✓
7	Dirección General de Personal	22	8	14
8	Dirección General de Recursos Materiales	1	1	0 ✓
9	Dirección General de Innovación	19	11	8
10	Dirección General de Regulación	10	10	0 ✓
11	Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos	1	1	0 ✓
12	Coordinación de Asuntos Internacionales	10	10	0 ✓
13	Coordinación de Atención Ciudadana	2	2	0 ✓
<b>Total</b>		<b>140</b>	<b>85</b>	

(\*) La DGT realizó la entrega de información de uno de dos trámites registrados en el RETYS.

Sobre este tema, el Subsecretario de Administración comentó que a través de esta iniciativa de simplificación, que requiere la colaboración de todas las unidades administrativas de la Secretaría de Finanzas, es como se puede impulsar un gobierno moderno, y transitar hacia un esquema de trámites y servicios automatizados y de transparencia en las acciones que realiza la Administración Pública Estatal.

De igual manera, nuevamente enfatizó el trabajo que se requiere realizar para alcanzar el objetivo de este programa de simplificación; indicó que la Dirección General del Sistema Estatal de Informática tiene las puertas abiertas para apoyar y brindar las facilidades de desarrollo de los proyectos de automatización, que la Dirección General de Innovación ha establecido en los citados informes de diagnóstico, en afán de que la mayoría de ellos puedan ser automatizados, y la ciudadanía no tenga que acudir presencialmente a las ventanillas de atención al público a gestionar sus trámites y servicios.

Acto seguido, y al no haber más comentarios sobre lo informado, el maestro Oscar Guzmán Aragón subrayó que el Comité Interno de Mejora Regulatoria se daba por enterado de los avances del Programa de Simplificación Administrativa de Trámites y Servicios de la Secretaría de Finanzas y asumía el compromiso para darle puntual atención, seguimiento y cumplimiento.

### **8. Rediseño del Portal de Trámites y Servicios del Gobierno del Estado de México**

Para abordar el siguiente punto del orden del día, el Subsecretario de Administración hizo del conocimiento al Pleno del Comité que, en días pasados, la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, a través de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, publicó en el Portal Ciudadano del Gobierno del Estado de México la nueva imagen y estructura de la página donde se difunden los trámites y servicios de las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal.

Comentó que esta nueva página electrónica del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), conserva la información de los trámites y servicios, tal como se difundía en la anterior plataforma; sin embargo, con el propósito de asegurar la calidad y consistencia de la información, la Dirección General de Innovación solicitó a las unidades administrativas de esta Secretaría, que tienen publicados trámites/servicios en RETyS, realizar una revisión integral de la misma, a fin de identificar puntos de mejora o necesidades de actualización.

Para tener detalle de los hallazgos detectados, pidió a Alfonso Campuzano Ramírez dar a conocer las necesidades de adecuación informativa que se estarían presentando a consideración de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

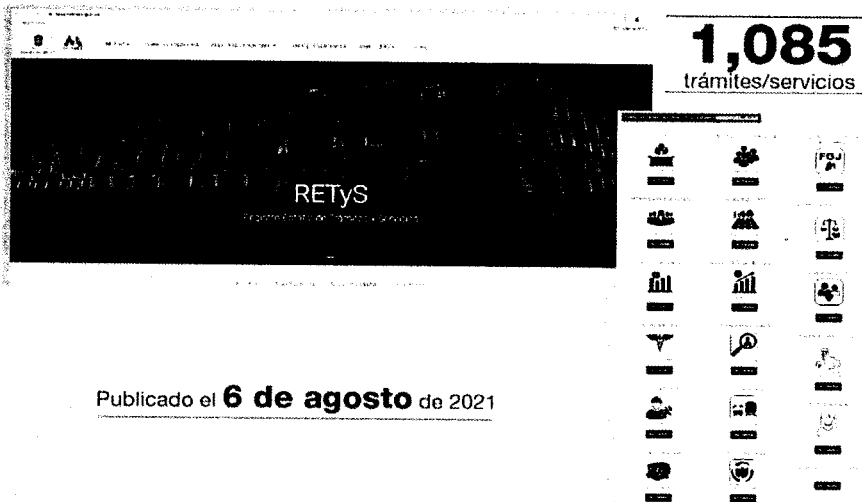
En este orden de ideas, el Director General de Innovación informó que en julio de 2015 se publicó en el portal electrónico estatal, la primera versión de la página de trámites y servicios titulada Ventanilla Electrónica Única del Gobierno del Estado de México; no obstante, indicó que el pasado 6 de agosto de 2021 entró en funcionamiento una nueva plataforma, promovida por la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos y desarrollada por una empresa contratada por esa dependencia.





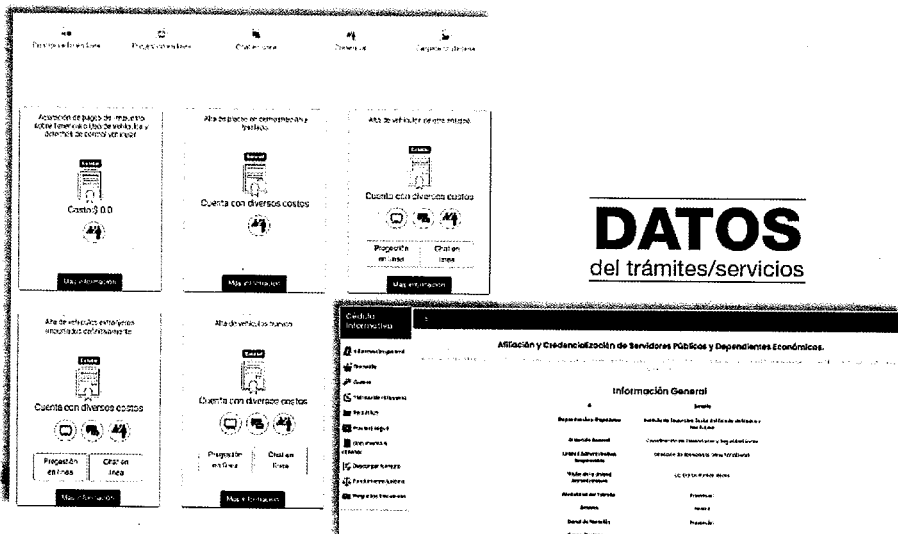
GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

### NUEVO PORTAL DEL RETYS



Destacó que el nuevo portal del RETYS presenta una nueva imagen y el uso de iconografía para el acceso a los mil 85 trámites y servicios que alberga esta plataforma, con lo que se facilitará el acceso de la población para la consulta o gestión de trámites y servicios.

### ICONOGRAFÍA PARA ACCESO AL TRÁMITE O SERVICIO



Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large stylized signature on the left and several smaller initials on the right.



Sin embargo, mencionó que en una revisión preliminar se detectó que, con la migración de la información a esta nueva página, se presentaron inconsistencias, por lo que la Dirección General de Innovación solicitó a las unidades administrativas de la Secretaría de Finanzas realizar una revisión a las cédulas de información contenidas en el RETyS.

De esta manera, dijo que algunas unidades administrativas, al momento, ya han respondido la solicitud, en donde algunas áreas requieren actualizar información, otras remitieron observaciones importantes y puntos de oportunidad sobre el contenido de las cédulas, conforme se muestra en la ilustración siguiente.

### PRINCIPALES HALLAZGOS Y PUNTOS DE MEJORA A LA INFORMACIÓN DEL NUEVO PORTAL DEL RETYS

Orden	Unidad Administrativa responsable	ACTUALIZACIÓN / OBSERVACIONES
1	Procuraduría Fiscal	-
2	Dirección General de Política Fiscal	Actualización
3	Contaduría General Gubernamental	Actualización
4	Dirección General de Recaudación	Observaciones
5	Dirección General de Tesorería	-
6	Caja General de Gobierno	Sin observaciones
7	Dirección General de Personal	Actualización
8	Dirección General de Recursos Materiales	Observaciones
9	Dirección General de Innovación	Observaciones
10	Dirección General de Regulación	Actualización
11	Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos	-
12	Coordinación de Asuntos Internacionales	Observaciones
13	Coordinación de Atención Ciudadana	-

Asimismo, destacó que los principales hallazgos están en los apartados de costos, requisitos, tiempos, horarios de atención, duración del trámite y tiempo máximo de entrega de resultados, en donde la información es incorrecta, como se muestra a continuación:



PRINCIPALES HALLAZGOS Y PUNTOS DE MEJORA A LA  
INFORMACIÓN DEL NUEVO PORTAL DEL RETYS

donde

En el apartado de **COSTOS**:

- Reflejar correctamente todos los **COSTOS** de los trámites y servicios.
- Considerar que se señale la **FORMA Y EL LUGAR DE PAGO** del trámite o servicio.

En el apartado de **REQUISITOS**:

- Señalar correctamente **QUÉ PERSONA DEBE REUNIR LOS REQUISITOS** (persona física, jurídico-colectiva, Instituciones públicas u Otros).
- Evitar enlistar la totalidad de los requisitos, **SIN SEÑALAR QUÉ TIPO DE PERSONA** debe cumplirlos.
- Señalar el **NÚMERO DE COPIAS** que se requieren para cada requisito.
- Establecer el **TIEMPO DE DURACIÓN DEL TRÁMITE** y **TIEMPO MÁXIMO** de entrega de resultados.
- Considerar si la entrega del resultado o producto del trámite o servicio es en **DÍAS NATURALES O HÁBILES**.
- Identificar en qué **OTRAS OFICINAS** se puede realizar el trámite o servicio.
- Identificar en el apartado domicilio, **EL MUNICIPIO Y LA COLONIA** donde se proporciona el trámite o servicio.
- **PRECISAR EL ENTREGABLE** que debe realizarse en cada trámite o servicio (cuando es **TANGIBLE** y cuando es **INTANGIBLE**).

En resumen, externó que existe imprecisión en la información derivado de la migración realizada de una plataforma a otra, por lo que insistió en que se debe realizar una revisión más exhaustiva y crítica de la información contenida en las cédulas del RETyS, a fin de promover la modificación o actualización correspondiente ante la CEMER. Enfatizó que esta acción es fundamental para evitar causales o infracciones administrativas y protestas ciudadanas, que la misma Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios permite, en caso de que no coincida la información con el acto o las actividades administrativas reales.

Añadió que es importante que la información sea congruente con la tramitología autorizada en cada trámite o servicio, en cuanto a requisitos, costos, domicilios, horarios de atención, tiempos de respuesta, entre otros. De igual manera, indicó que es responsabilidad de cada unidad

administrativa asegurar que la información pública sobre trámites y servicios de la Secretaría de Finanzas sea correcta, actualizada y confiable, para facilitar a la ciudadanía su acceso.

En este contexto, precisó que es de interés e importancia para el Comité Interno, que la información contenida en el RETyS se encuentre actualizada, vigente y correcta, por lo que es necesario realizar un trabajo exhaustivo y crítico sobre la información contenida en el nuevo RETyS para hacer las modificaciones o actualizaciones pertinentes ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Sobre este punto, el maestro Oscar Guzmán Aragón reiteró que es sustancial que, permanentemente, se revise la información de los trámites y servicios que se tienen publicados en el RETyS, con la finalidad de realizar, de manera oportuna, las adecuaciones que sean necesarias, sobre todo, cuando existan modificaciones en el marco jurídico que les da sustento, y éstas impacten en los requisitos, tiempo de atención, modalidad de prestación y/o costos. Esto permitirá que la ciudadanía pueda demandar el servicio, tal y como se le ofrece, o bien, como lo establece la normatividad.

En uso de la palabra, el Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas preguntó si las áreas de oportunidad identificadas pueden incorporarse en la guía que se publicó, aproximadamente hace un mes, la cual se enfoca a dar asesoría a la ciudadanía, por vía telefónica, correo electrónico o WhatsApp, toda vez que, probablemente, esto pudiera impactar en el trabajo del gobierno, sumado a las quejas ciudadanas que se reciben tanto en el Portal del Gobierno como por este Órgano de Control Interno.

Al respecto, el Subsecretario de Administración opinó que efectivamente han sido observaciones, peticiones y aclaraciones de la ciudadanía planteadas a las personas servidoras públicas para realizar algún tipo de precisión al trámite o servicio; por ello, es importante que, de manera constante, se lleve a cabo la revisión de información en el RETyS y se mantenga retroalimentación con las diferentes áreas de la Secretaría de Finanzas, para que las actualizaciones correspondientes se envíen, en los próximos días, a la CEMER.

Continuando con el desarrollo de la reunión, y al no haber comentarios a lo expuesto, el maestro Oscar Guzmán Aragón indicó que el Comité Interno de Mejora Regulatoria se da por enterado de la nueva plataforma del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) y **Acuerda** que los puntos de mejora identificados sean remitidos, a la brevedad, a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para su consideración y resolución.

## Acuerdos

### A1/CIMRSF-SEP/21

Se aprueba, por unanimidad, el tercer avance de resultados del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas 2021, instruyendo al Director General de Innovación, recabar las firmas correspondientes y hacer entrega del documento a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

### A2/CIMRSF-SEP/21

El Pleno del Comité Interno toma conocimiento de los proyectos de regulaciones dictaminados con Análisis de Impacto Regulatorio, quedando registrados en el acta de esta sesión.

### A3/CIMRSF-SEP/21

Se aprueba por unanimidad el Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas 2022, instruyendo al Director General de Innovación, integrar al Programa las nuevas acciones que, en su caso, propongan las unidades administrativas de esta dependencia en días próximos, recabar las firmas correspondientes y hacer entrega del documento a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

### A4/CIMRSF-SEP/21

El Comité Interno toma conocimiento de los avances del Programa de Simplificación de Trámites y Servicios de la Secretaría de Finanzas presentado, y asume el compromiso de darle puntual atención y seguimiento, e instruye al Director General de Innovación continuar con el desarrollo y entrega de los informes de diagnóstico y propuestas de optimización de trámites y servicios, exhortando a todas y todos los integrantes del Comité para atender las sugerencias y recomendaciones que en ellos se establezcan.

### A5/CIMRSF-SEP/21

El Comité Interno se da por enterado de la nueva plataforma del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), instruyendo al Director General de Innovación integrar las observaciones y mejoras que hayan sido identificadas, y remitirlas a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para su consideración y resolución.

**9) Asuntos generales**

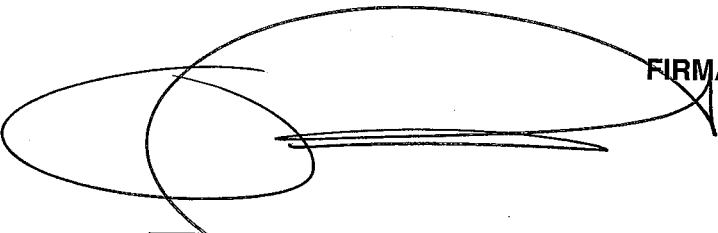
Sobre el último punto del orden del día, al no existir asuntos generales que tratar, el maestro Oscar Guzmán Aragón resaltó que los resultados alcanzados al tercer trimestre, en lo general, marcan una diferencia positiva con respecto a lo programado, y a su vez se convierten en referentes para que al cierre del año reflejen un mejor comportamiento, que conlleve a un nivel de cumplimiento del cien por ciento de los objetivos establecidos en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.

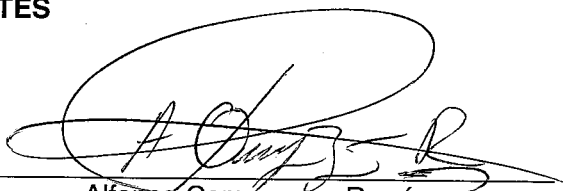
Mencionó que los avances expuestos del Programa de Simplificación de Trámites y Servicios de la Secretaría de Finanzas, a la brevedad deben generar los primeros resultados y eso depende, en gran medida, del trabajo conjunto de los que participamos en la Administración Pública Estatal.

En este contexto, destacó que los compromisos que se tienen en cartera para lo que resta de 2021 y los que se han comprometido para 2022, hacen necesario que se redoblen esfuerzos, se continúe trabajando de manera coordinada y, sobre todo, que se eficiente el uso de los recursos, a fin de dar mayores y mejores resultados.

Finalmente, al no existir comentarios adicionales, dio por concluida la Tercera Reunión Ordinaria 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas, siendo las 13:05 horas del mismo día 30 de septiembre de 2021, firmando al calce y al margen, para su constancia, las y los que en ésta intervinieron.


**FIRMANTES**


  
Mtro. Oscar Guzmán Aragón  
Subsecretario de Administración y  
Presidente Suplente del Comité Interno  
de Mejora Regulatoria de la Secretaría  
de Finanzas

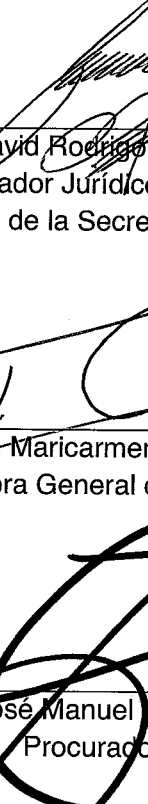
  
Alfonso Campuzano Ramírez  
Director General de Innovación  
y Enlace Suplente de Mejora Regulatoria  
de la Secretaría de Finanzas

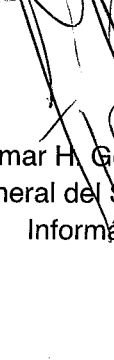



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO


  
Lic. David Rodríguez Arellano Zubieta  
Coordinador Jurídico y de Igualdad de  
Género de la Secretaría de Finanzas

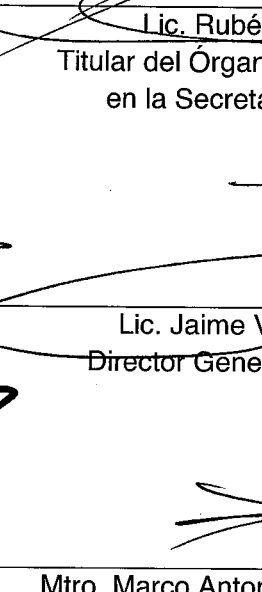
  
Lic. Rubén Ortiz Pozos  
Titular del Órgano Interno de Control  
en la Secretaría de Finanzas

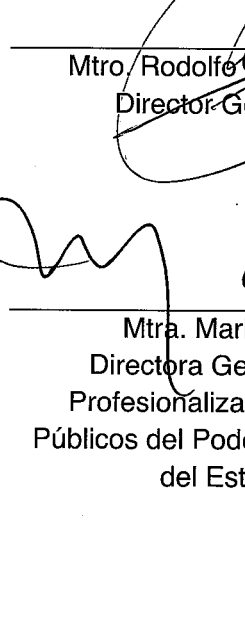
  
Mtra. Maricarmen Nava Arzaluz  
Directora General de Política Fiscal

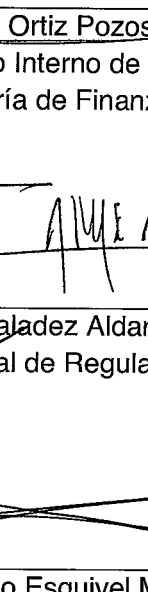
  
Lic. Jaime Valadez Aldana  
Director General de Regulación

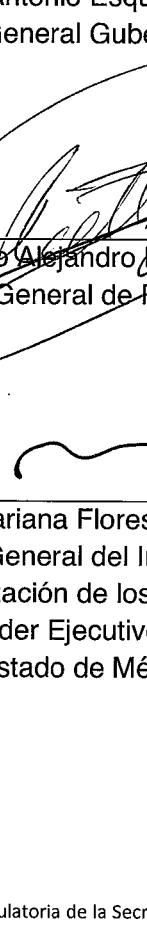
  
Lic. José Manuel Miranda Álvarez  
Procurador Fiscal

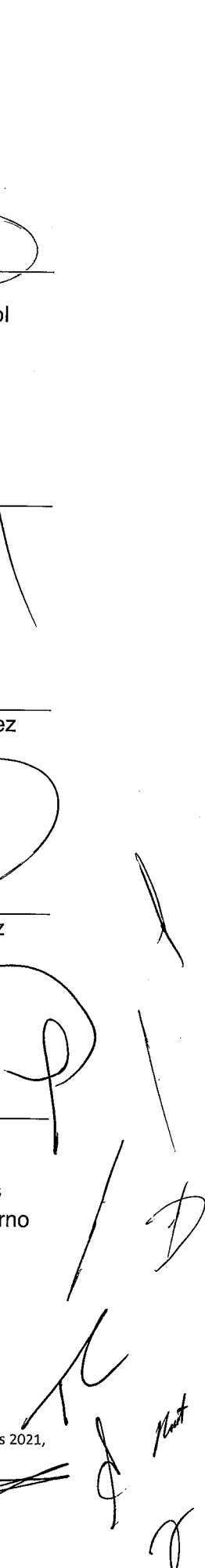
  
Mtro. Marco Antonio Esquivel Martínez  
Contador General Gubernamental

  
Lic. Rodrigo Cuadra Rojkind  
Director General de Inversión

  
Mtro. Rodolfo Alejandro López Videz  
Director General de Personal

  
Ing. Fidelmar H. González Barrera  
Director General del Sistema Estatal de  
Informática

  
Mtra. Mariana Flores Orona  
Directora General del Instituto de  
Profesionalización de los Servidores  
Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno  
del Estado de México





Carina Mireya Flores Gutiérrez  
Delegada Administrativa de la Coordinación  
de Gestión Gubernamental

Lic. Rubén Rodríguez Martínez  
Director de Atención al Contribuyente de la  
Dirección General de Recaudación

Alejandro Essau Molina Guadarrama  
Representante de la Dirección General de  
Fiscalización

Lic. Alma Arely Dávila Ortiz  
Representante de la Dirección General de  
Planeación y Gasto Público

Lic. Arturo Dávila Esquivel  
Subdirector de Financiamiento de Proyectos  
de la Dirección General de Crédito

Mtro. Gerardo Alcántara Espinoza  
Director de Cuentas por Pagar y  
Seguimiento de la Dirección General de  
Tesorería

Lic. Benjamín Abraham de la Vega Sánchez  
Jefe de la Unidad de Evaluación y  
Seguimiento Dirección General de  
Recursos Materiales

Lic. Alma Rosa Munguía Quintero  
Responsable del Programa de Atención a  
Demanda Ciudadana de la Coordinación de  
Atención Ciudadana

Lic. Rhayne Gómez Domínguez  
Subcoordinador de Enlace Internacional de  
la Coordinación de Asuntos Internacionales

Lic. Cristian Flores Longino  
Representante de la Comisión Estatal de  
Mejora Regulatoria